En la villa de los Alhambra [illegible] del marq[illegible] en [illegible] dias
del mes de noviembre año de mill e quinientos e
ochenta e siete años estando ayuntados en el ayuntamiento e [illegible]
[illegible] segund que se juntaron a cabildo segund que
lo an de uso e de costumbre de se juntar para a-
tender en las cosas utiles e necesarias al bien
comun de la dicha villa conviene a saber los
muy magnificos señores Juan de Heredia e [illegible] Muñoz alcaldes
ordinarios de la dicha villa e don [illegible] de [illegible]
e [illegible] e [illegible] de Albacete e [illegible] de [illegible]
regidores de la dicha villa e [illegible] ju-
rado della e [illegible] en la dicha cabildo
lo siguiente —

Trataron en ayuntamiento las [illegible] cabildo
[illegible] siguientes —

Diego Sarabia [illegible] dixo que se le den
[illegible] como [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] —
[illegible]

[illegible] de [illegible] dixo que [illegible]
[illegible] sobre las [illegible]
de [illegible]
e que a visto [illegible] del pueblo [illegible]
[illegible] que [illegible] llanamente [illegible]
[illegible]
[illegible] e [illegible]
[illegible] e q [illegible] —
e [illegible]

[illegible] de Albacete dixo que es un buen [illegible]
[illegible] e que [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] e todos los
[illegible] a pagalle [illegible] e [illegible]
daños [illegible] villa.

[illegible] los regidores de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible]